



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-05-23

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

591-2 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/08/2025 A 31/08/2025

4. Nombre contratista

LUIS CARLOS TORRES BAENA

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1085039977

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Sostenibilidad Económica, para apoyar la formulación, estructuración, organización, ejecución y control de planes, programas y proyectos relacionados con la generación de ingresos de la población objeto de la ARN, y sus familias en clave de sostenibilidad, conforme a los lineamientos de la entidad..

8. Lugar de ejecución

CUNDINAM
ARCA

- BOGOTÁ

Grupo de Sostenibilidad Económica

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
591-2 - 2025		Mensual	1/08/2025	A 31/08/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Elaborar y hacer seguimiento a la formulación, estructuración, organización, ejecución y control de planes, programas, proyectos de generación de ingresos, así como a los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia.	Si	<p>1. El día 13 de agosto, participé en la reunión virtual solicitada por la líder Lina Urrutia , con el fin de articular los aportes realizados por las distintas dependencias o líderes de los distintos procesos que se manejan en la ARN, a los formatos de los Proyectos Productivos individuales</p> <p>2. El día 15 de agosto del 2025, asistí a una reunión virtual para la administración del sistema integrado de gestión en articulación de la ARN , con el Ministerio de Vivienda</p> <p>3. El día 15 de agosto del 2025, asistí a reunión virtual, para la presentación de herramientas para las preguntas frecuentes por parte de los GT</p> <p>4. El día 15 de agosto del 2025, asistí a una reunión virtual, para para la revisión de los requerimientos en el la plataforma SIRR , referente a los proyectos de vivienda</p> <p>5. El día 15 de agosto del 2025 participé en la reunión de manera virtual participé en la reunión virtual , con el fin de consolidar los aportes realizados por las distintas dependencias o líderes de los distintos procesos que se manejan en la ARN, a los formatos de los Proyectos Productivos individuales y tener así, un documento final.</p> <p>6. El día 21 de agosto del 2025, participé en la reunión presencial sobre Proyectos productivos vivienda GAO y Fuerza pública: Acuerdos de trabajo CONTRATOS PERSONA NATURAL/C.591-Luis_Torres/07.Agosto/Obligacion#1</p>	
2	Elaborar y hacer seguimiento a los procesos, procedimientos y herramientas que permitan la identificación, formulación, gestión administrativa, y seguimiento a las solicitudes de desembolso de apoyo económico a la reincorporación y el beneficio de inserción económica que realice la población objeto de atención de la ARN en el marco de la normatividad vigente.	Si	<p>1. El día 06 de Agosto del 2025, se ingresó a la plataforma SIRR para rechazar el BIE-39003 del GT Cauca.</p> <p>2. El día 11 de Agosto se ingresó a la plataforma SIRR y fueron validados y aprobado el proyecto: BIE-39003 del GT Valle del Cauca.</p> <p>3. El día 20 de Agosto del 2025, ingresé a la plataforma SIRR, donde aprobé los BIE-38995 del GT Nariño CONTRATOS PERSONA NATURAL/C.591-Luis_Torres/07.Agosto/Obligacion#2</p>	
3	Apoyar la gestión y análisis de los métodos de operación relacionados con la formulación, estructuración y seguimiento frente al trámite de desembolso del apoyo económico para la reincorporación y de los beneficios de inserción económica para la reintegración.	Si	<p>1. El día 05 de Agosto del 2025, participé en la reunión presencial de proyectos productivos individuales realizada por el funcionario Max Visbal Escobar</p> <p>2. El día 08 de Agosto del 2025, participé en la reunión virtual sobre la presentación de los avances del PRI, y la identificación de tareas en el GSE. CONTRATOS PERSONA NATURAL/C.591-Luis_Torres/07.Agosto/Obligacion#3</p>	
4	Realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios para el trámite de desembolso del apoyo económico para la reincorporación y de los beneficios de inserción económica para la reintegración, contrastando la formulación presentada contra los sistemas de información institucional habilitados para este fin y apoyando el proceso de gestión documental, lo anterior, cumpliendo con los lineamientos institucionales y con la normatividad legal vigente.	Si	<p>1. El día 01 de Agosto de 2025, realicé la revisión del BIE-39003; en digital y su ingreso en la plataforma SIRR, se cambia el estado en el SIRR.</p> <p>2. El día 04 de agosto del 2025, realicé la revisión del BIE-38995; en digital, su ingreso a la plataforma SIRR, se cambia el estado en el SIRR a revisión por nivel central.</p> <p>3. El día 20 de agosto del 2025, se realizó revisión del proyecto BEFP-39069, se cambia el estado en el SIRR ha en revisión por nivel central, se realizan los ajustes y se anexan las bases de revisión del documento excel.</p> <p>4. El día 20 de agosto del 2025, se realizó revisión del proyecto PRE-38967, se cambia el estado en el SIRR ha rechazado nivel central, y se realizan los ajustes necesarios, se anexan las bases de revisión.</p> <p>5. El día 21 de agosto del 2025, se realizó la revisión del BEFP-39068 en digital y físico, como también se realizaron los respectivos ajustes al documento excel y el envío del correo correspondiente al GT Valle del cauca, con sus respectivos ajustes, además, se realizó en la plataforma SIRR el cambio de estado SIRR CONTRATOS PERSONA NATURAL/C.591-Luis_Torres/07.Agosto/Obligacion#4</p>	

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
591-2 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025
5	Rendir la información que le solicite el supervisor del contrato y participar y/o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de información establecidos por el ARN.	Si
6	Apoyar las respuestas a las PQRSD que le sean asignadas, conforme el marco normativo vigente y los lineamientos establecidos por la entidad.	No aplica
7	Apoyar la supervisión de los convenios y/o contratos que le sean asignados y que estén relacionados con el objeto contractual.	No aplica
11. CERTIFICACIONES		IV
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: LUIS CARLOS TORRES BAENA	Nombre: RANDY SANCHEZ SUAREZ	Cargo: Coordinador del Grupo de Sostenibilidad Económica
Fecha: 1/09/2025		